

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**EL MOLAR**

CONTRATACIÓN

Por acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de El Molar, de 16 de mayo de 2022, se anuncia licitación para la enajenación de tres lotes de bienes inmuebles (locales) propiedad del Ayuntamiento de El Molar, con las características que se señalan a continuación.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de El Molar.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
2. Objeto de la enajenación:

Lote 1:

- Referencia catastral: 0600501VL5100S0291TS.
- Inscripción Registro de la Propiedad: Registro de San Sebastián de los Reyes n.º 2. Tomo 1110, Libro 120, Folio 61, Alta 2. Finca registral 8.374.
- Localización: calle Regimiento Asturias, número 2, portal 9, local 1, 28710 El Molar (Madrid).
- Descripción: local comercial. Local en bruto en inmueble terminado, sin uso en la actualidad.
- Superficie construida: 118,06 metros cuadrados.
- Superficie útil: 107,71 metros cuadrados.
- Cuota de participación en conjunto general edificio: 0,84 por 100.
- Uso: el que sea susceptible.
- Año de construcción: 2006.

Lote 2:

- Referencia catastral: 0600501VL5100S0292YD.
- Inscripción Registro de la Propiedad: Registro de San Sebastián de los Reyes n.º 2. Tomo 1110, Libro 120, Folio 64, Alta 2. Finca registral 8.375.
- Localización: calle Regimiento Asturias, número 2, portal 9, local 2, 28710 El Molar (Madrid).
- Descripción: local comercial. Local en bruto en inmueble terminado, sin uso en la actualidad.
- Superficie construida: 98,37 metros cuadrados.
- Superficie útil: 107,72 metros cuadrados.
- Cuota de participación en conjunto general edificio: 0,77 por 100.
- Uso: el que sea susceptible.
- Año de construcción: 2006.

Lote 3:

- Referencia catastral: 0600501VL5100S00S0293UF.
- Inscripción Registro de la Propiedad: Registro de San Sebastián de los Reyes n.º 2. Tomo 1110, Libro 120, Folio 67, Alta 3. Finca registral 8.376.
- Localización: Calle Regimiento Asturias, número 2, portal 9, local 3, 28710 El Molar (Madrid).
- Descripción: local comercial. Local en bruto en inmueble terminado, sin uso en la actualidad.
- Superficie construida: 99,43 metros cuadrados.
- Superficie útil: 90,85 metros cuadrados.
- Cuota de participación en conjunto general edificio: 0,53 por 100.
- Uso: el que sea susceptible.
- Año de construcción: 2006.

3. Precio base de enajenación:

TIPO DE LICITACIÓN		
FINCA	VALOR TASACIÓN	TIPO LICITACIÓN
LOCAL 1. FINCA REGISTRAL 8374	112.470,00 €	106.846,50 €
LOCAL 2. FINCA REGISTRAL 8375	118.217,00 €	112.306,15 €
LOCAL 3. FINCA REGISTRAL 8376	84.907,00 €	80.661,65 €

4. Garantía provisional exigida: 5 por 100 del valor de tasación del bien.

GARANTIA A CONSTITUIR (ART. 137)		
FINCA	VALOR TASACIÓN	GARANTIA
LOCAL 1. FINCA REGISTRAL 8374	112.470,00 €	5.623,50 €
LOCAL 2. FINCA REGISTRAL 8375	118.217,00 €	5.910,85 €
LOCAL 3. FINCA REGISTRAL 8376	84.907,00 €	4.245,35 €

5. Presentación de las ofertas: las proposiciones deberán presentarse, necesaria y únicamente, en el registro indicado en el anuncio de licitación, en este caso, en el Ayuntamiento de El Molar (Madrid), con domicilio en plaza Mayor, número 1, de lunes a viernes y en horario de atención al público en el plazo improrrogable de diez hábiles, a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Los licitadores podrán presentarse a un lote, a dos lotes o a los tres lotes no siendo necesario en consecuencia hacerlo a los tres lotes a la vez.

6. Obtención del pliego de condiciones: tablón de anuncios y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Molar.

7. Apertura de las ofertas: la Mesa de Contratación se constituirá el plazo máximo de veinte días hábiles tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones en el lugar y hora que se señale mediante Providencia de Alcaldía.

El Molar, a 17 de mayo de 2022.—La alcaldesa-presidente, Yolanda Sanz Rojas.

(02/12.937/22)

